



MAT.: VALIDA Y APRUEBA LAS LICENCIAS MEDICAS, SEGUN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR COMPIN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICAN.

ALGARROBO, 19 JUL 2023

DECRETO N° P 3 2 8 8



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre del 2014, que señala que la I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en **SIAPER**, "Sistema de información y Control de Personal de la administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo Señalado en el Manuel de Usuario **SIAPER Mun** Registro Electrónico para Municipalidades, que señala el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".

DECRETO:

- I. **Valida y Aprueba** las siguientes licencias médicas curativas de los funcionarios a Contrata, por los días y las fechas, según los subsidios autorizados por la comisión de Medicina Preventiva (**Compín**) Región de Valparaíso, que a continuación se indican

N°	N° Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de Licencia	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizo Pago
1	3-81587235		Vergara Cueto Thiare	3	10-04-2023	30-04-2023	21	Habitat	1.617.569
2	3-81587235		Vergara Cueto Thiare	3	01-05-2023	31-05-2023	31	Habitat	2.387.840
Total, General \$ 4.005.409-									

- II. Se deja constancia que los fondos reintegrados por COMPIN fueron ingresados en las arcas municipales (Según Ingreso Percibido N° 606 de 14-07-2023).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/RR.HH/jmm.
DISTRIBUCIÓN
• Recursos Humanos (1)
• Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 19 JUL 2023

FECHA SALIDA: 20 JUL 2023

OBSERVACIÓN N°